



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAY 2011	
Recibido.....	11.00.....Hs.
Exp. N°.....	25036 PJ.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe **SOLICITA** al Poder Ejecutivo Provincial disponga, a través del Ministerio de Educación, las medidas que fueran pertinentes con la finalidad de **crear los 3º; 4º y 5º Año de la Escuela Secundaria en el Anexo N° 1619 de la ciudad de Villa Ocampo.**


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En numerosas oportunidades esta Cámara ha expresado su preocupación por resolver las cuestiones relativas a la Educación en nuestra provincia y, haciéndose eco de reclamos que nos han llegado desde diferentes rincones de la misma, se ha dirigido al Poder Ejecutivo con la finalidad de reparar las deficiencias que se pudieran presentar.

No pocas veces hemos puesto énfasis en la necesidad de mejorar el nivel educativo de nuestros jóvenes sabiendo que así, de este modo, estamos construyendo un futuro más promisorio, cuando son ellos los que reciben una mejor educación. Si esta es nuestra preocupación es razonable que tratemos de brindar todas las oportunidades a los jóvenes de diferente extracción social y cualquiera sea su ubicación territorial.

El Anexo N° 1.619 que comparte las instalaciones con la Escuela Primaria "Carlos Saavedra Lamas", requiere de una respuesta inmediata ya que lleva varios años reclamando por la creación del 3er. Año sin haber logrado su apertura, situación a todas luces injusta, ya que obliga a los educandos a emigrar a otras Instituciones con los inconvenientes que ese desarraigo educativo provoca, agravándose la situación porque la Escuela de Educación Técnica N° 619, única secundaria pública, se encuentra con su



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Matrícula absolutamente desbordada, por consiguiente, impedida de absorber a más alumnos.

Considero, señor Presidente, que es menester poner la mayor predisposición para darle celeridad a este trámite para garantizar la creación de estos cursos que completen el Nivel Medio de la citada Escuela siendo que ya estamos prácticamente a mediados de año y sería muy lamentable, y carente de responsabilidad, comenzar el próximo año sin la creación de los mismos. Mejorar la Educación es diseñar un mejor futuro, nuestros jóvenes no pueden quedar marginados de la misma, menos aún, si fuese por inacción oficial.

Por lo señalado, y a la espera de tener una rápida y positiva respuesta por parte del Poder Ejecutivo, solicito a mis pares acompañen este Proyecto de Comunicación.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial